

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CABEZARADOS**

Decreto de Alcaldía.

Visto que estaré ausente de la localidad del 1 al 18 de julio de 2021, ambos inclusive.

Vistas las facultades que me confiere la legislación vigente, en particular los artículos 21 y 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 43 a 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

Decreto.

Primero. Delegar las funciones de Alcaldía desde el 1 al 18 de julio de 2021, ambos inclusive, en el Primer Teniente de Alcalde Luis Fernando Vozmediano Rodriguez, comprendiendo dicha delegación la totalidad de las funciones que corresponden al cargo de Alcaldesa.

Segundo. Notificar la presente resolución al interesado, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Cabazarados, a 28 de junio de 2021. - La Alcaldesa, Raquel Fernández Ureña.

**Anuncio número 2168**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>